

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Paihuano, **29 SEP 2021**

VISTOS:

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, decreto N° 515 de fecha 28 de junio de 2021 que establece nombramiento del Alcalde y del Concejo Municipal por el período 2021-2024; decreto Alcaldicio N° 516 de fecha 29 de junio de 2021, que establece subrogancia del Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 370 con fecha 03 de mayo del 2021 aprueba bases administrativas; y;

CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo de Consejo N° 577 Sesión ordinaria N° 150 con fecha 20 de enero del 2021 y al certificado presupuestario n° 041 con fecha 02 de febrero del 2021 que certifica contar con el presupuesto para el proyecto "Mejoramiento de sistema de agua potable para viviendas rurales geográficamente aisladas, Comuna de Paihuano", lo cual será financiado por SUBDERE mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios PMB IRAL por un monto de \$76.219.583 impuesto incluido, que contempla mejoramiento de sistema de agua potable para 28 viviendas rurales de diversos sectores de la comuna de Paihuano; Que según Decreto Alcaldicio N° 186/2021 con fecha 11 de marzo del 2021, que declara al Sr. Luis Cortes Álvarez como Alcalde Subrogante por el periodo de 30 días desde el 12 de marzo al 12 de abril; fecha que no puede ser parte de la comisión evaluadora Decreto N° 218/2021 con fecha 17 de marzo del 2021 que designa como miembros de la comisión evaluadora de las licitaciones ID 3912-1-LP21, 3912-2-LP21 Y 3912-3-LP21 a los siguientes funcionarios Sr. Gabriel Soto Salinas, Secplan; Nibaldo Henríquez Valenzuela, Asesor jurídico; Patricio Araya Espinosa, profesional Secplan; Decreto Alcaldicio N°220/2021 con fecha 18 de marzo del 2021, Decreto Alcaldicio N°480/2021, ampliación de plazo por modificaciones de obra y en uso de mis facultades dicto lo siguiente:

DECRETO N° 819 /2021

- 1.- APRUÉBESE** Segunda ampliación de plazo al Contrato de Licitación Pública ID 3912-3-LP21, Denominada "SISTEMA AGUA POTABLE FAMILIAS AISLADAS, PAIHUANO" La empresa Contratista PATRICIO CONTRERAS PORTILLA, RUT: 13.533.395-6; por un periodo de 60 días.
- 2.- MANTENGASE** La suma total de \$76.219.583.- (setenta y seis millones doscientos diecinueve mil quinientos ochenta y tres pesos), IVA incluido. En estados de pagos visados por el ITO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCA/ECP/PCC/pcc
Distribución:
- Secretana
- DOM
- Archivo



**LUIS CORTES ALVAREZ
ALCALDE (s)
COMUNA DE PAIHUANO**